

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**22892** INMOBILIARIA JIJONA, S.A.

Anuncio de ampliación de capital.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en sesión de fecha 27 de mayo de 2010, acordó por unanimidad efectuar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 4.104.000,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 410.400 acciones, ordinarias, nominativas de 10,00 euros cada una, números 256.501 al 666.900, ambos inclusive, representadas mediante títulos múltiples para su suscripción con carácter preferente por los actuales accionistas.

Proporción: Ocho acciones nuevas por cada cinco antiguas.

Plazo de suscripción: Un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Desembolso: En dinero efectivo, del 25% de su importe, en el momento de la suscripción, y el dividendo pasivo pendiente de desembolso será exigido en una o varias veces cuando lo acuerde el Consejo de Administración de la compañía, en el plazo máximo de 5 años.

Derechos políticos y económicos: Tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación, salvo los económicos que lo serán en función del tiempo y capital desembolsado.

De acuerdo con el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el supuesto de que las acciones emitidas no se suscriban íntegramente dentro del plazo de suscripción preferente, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación entre los restantes accionistas en el plazo máximo de quince días, proporcionalmente a las que previamente tuvieron, o en su caso, ofrecerlas a la suscripción pública y en el supuesto de que no se suscribieran en su totalidad, el capital social podrá aumentarse en la cuantía de las suscripciones efectuadas, cuyas acciones llevarán la numeración correlativa que les corresponda.

Jijona, 8 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Mira Domenech.

ID: A100048401-1